



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

MESA DE EMPLEO MUNICIPAL ACTIVOS INGRESADOS	
Fecha:	24/11/17 Hs. 12:27
Numero:	1588
Fojas:	5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 165/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 24 NOV. 2017 de 2017.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

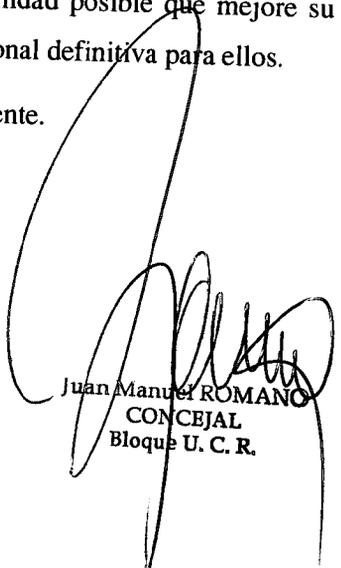
El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intervención "urgente" con el fin de atender la delicada situación ambiental del Barrio denominado "El Cañadón".

En una visita realizada días atrás a la que fuimos convocados por los propios vecinos, tomamos conocimiento de la delicada situación ambiental y habitacional del sector, con una gran contaminación producida por el escurrimiento de líquidos cloacales a cielo abierto y una gran acumulación de basura en el sector.

En virtud de la situación existente observada en el lugar que torna vulnerable a toda la población que allí habita, entendemos que se hace imprescindible y urgente la intervención municipal para atender algunos aspectos tendientes a minimizar las graves consecuencias a la que hoy se encuentran expuestos. Es por ello que se requiere de manera inmediata al DEM la programación de jornadas de limpieza intensiva que permita retirar todos los residuos voluminosos (heladeras, cocinas, otros electrodomésticos en desuso, etc.) y basura que allí se encuentra acumulada, pero

fundamentalmente avanzar con la planificación de la relocalización de todas las familias que se encuentran en esta situación y que a todas vistas se hace imposible la regularización en el lugar. También se hace imprescindible la realización de campañas educativas entre los vecinos, para que tomen conciencia de la importancia de mantener el sitio en las mejores condiciones de limpieza y habitabilidad posible que mejore su calidad de vida, hasta tanto se concrete la solución habitacional definitiva para ellos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

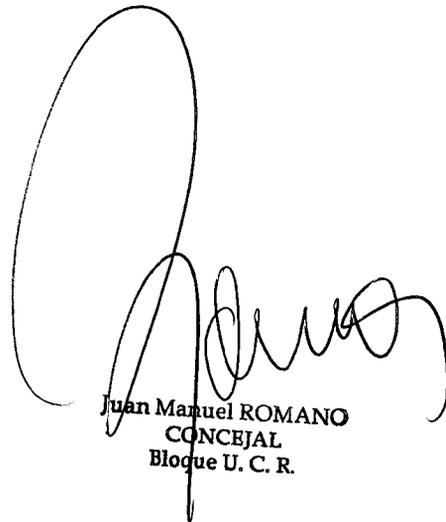
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la programación y ejecución de manera inmediata de jornadas de limpieza intensiva que permita retirar todos los residuos voluminosos y basura que se encuentra acumulada en el sector denominado B° El Cañadón.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR además avanzar con la planificación que permita arribar a la situación habitacional definitiva de todas las familias que se encuentran en el sector.

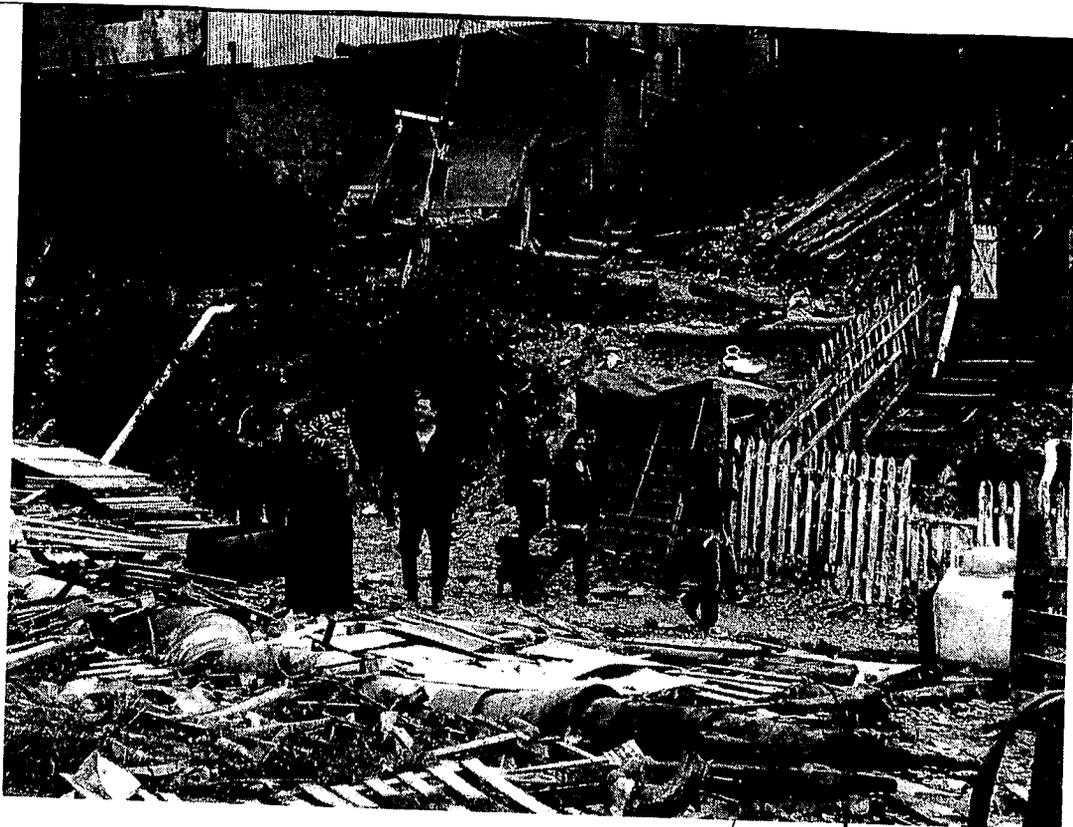
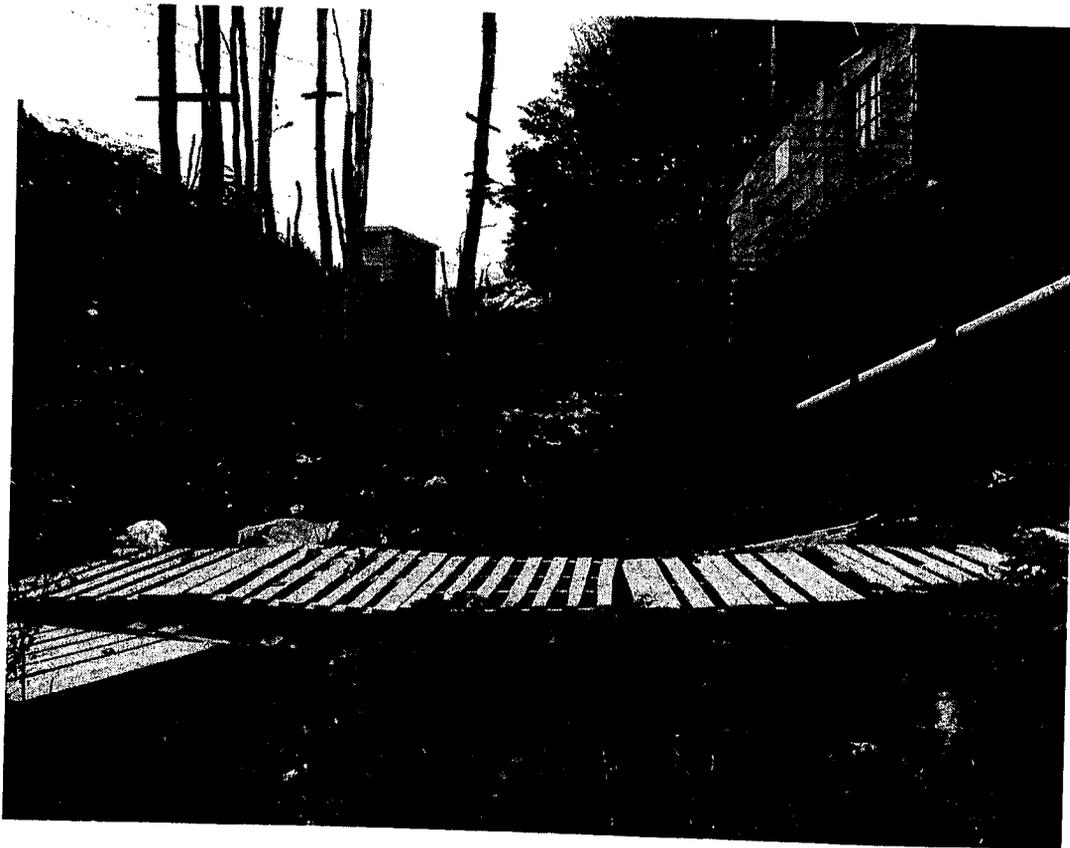
ARTICULO 3°.- REQUERIR la realización de campañas educativas entre los vecinos, para que tomen conciencia de la importancia de mantener el sitio en las mejores condiciones de limpieza y habitabilidad posible que mejore su calidad de vida, hasta tanto se concrete la solución habitacional definitiva para ellos.

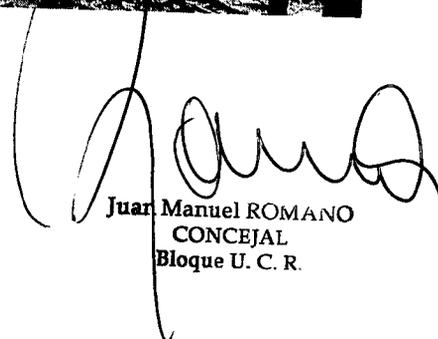
ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

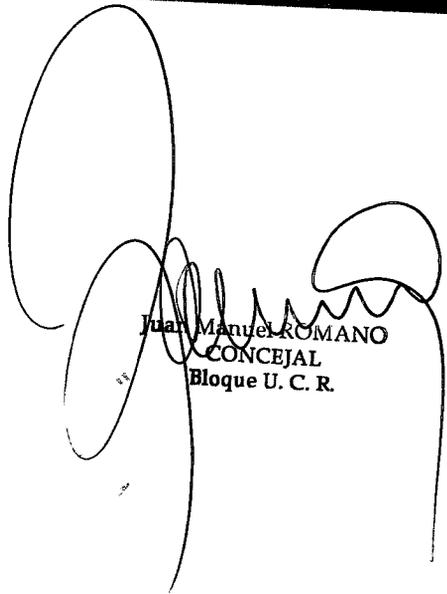
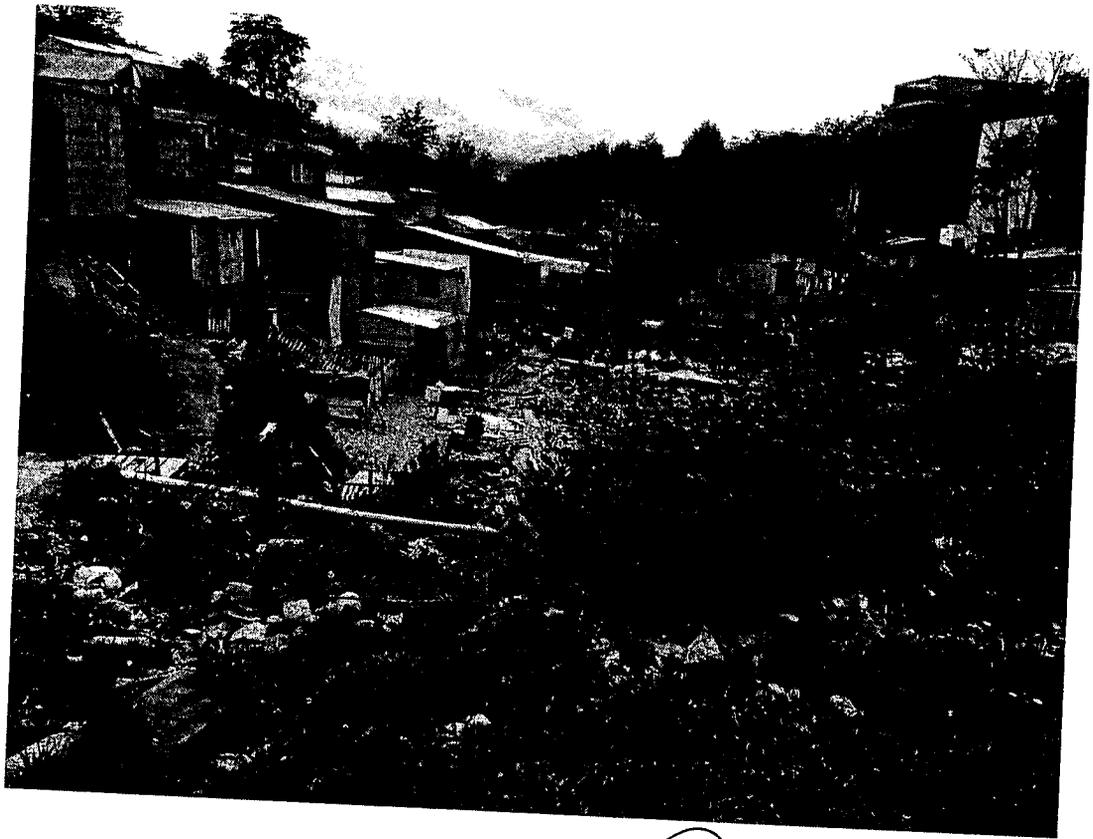
RESOLUCION CD N° _____ /17.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.




Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.